

ANEXO II: Orientaciones para la implementación de las propuestas de Formación Continua

Presentación

Los desafíos que presenta la formación docente en la actualidad demanda llevar adelante acciones que prioricen el desarrollo profesional docente tendientes a enriquecer y acompañar la innovación en las prácticas pedagógicas. En este marco, la Dirección de Educación Superior promueve diversas propuestas de Formación Continua. En este sentido, se encuentran vigentes durante el ciclo lectivo 2026 los siguientes Postítulos:

| Propuesta de Formación Continua | Resolución N° | Correos electrónicos donde debe enviarse la documentación |
|---|-------------------------|--|
| Actualización Académica: <i>Fortaleciendo la Investigación Educativa en los Institutos Superiores de Formación Docente, Tecnicaturas Superiores y Escuelas Asociadas.</i> | En trámite. | des.investigacion2024@gmail.com |
| Actualización Académica: <i>Para Acompañar la Implementación de los DCJ del Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial. 2° año.</i> | Res. N° 498/2025 MECyT. | aa.des.2025@gmail.com |

| | | |
|---|----------------------------|--|
| Actualización Académica en <i>Pedagogía del Jardín Maternal: experiencias, enseñanza y desarrollo situado en la primera infancia en la provincia de Misiones.</i> | En trámite. | aa.des.2025@gmail.com |
| Especialización Académica en <i>Diseño y Gestión de propuestas pedagógicas situadas.</i> | Res. N° 454/2025 MECyT. | ape.des.misiones@gmail.com |
| Especialización Superior en <i>Alfabetización Inicial.</i> | Res. N° 761/2025 MECyT. | aa.des.2025@gmail.com |

El presente dispositivo reúne una serie de Orientaciones Generales destinadas a los Equipos Directivos y Coordinadores, a fin de acompañar la convocatoria y participación de los docentes en cada propuesta:

- Es fundamental que, al momento de definir el postítulo en el que cada docente participará, la inscripción se distribuya de manera equitativa. Se sugiere evitar la participación simultánea de un mismo docente en más de uno, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las propuestas formativas.
- Es importante que el equipo directivo designe un referente institucional para cada uno de los Postítulos. Este actor tendrá a su cargo la comunicación con el equipo técnico de la DES.
- En caso de dificultades para acceder a las actividades/plataformas/aulas virtuales se solicita que sea el referente institucional quien se comunique con el equipo técnico responsable del postítulo a través del correo electrónico.

- Es indispensable el envío de la Nómina de Docentes que participarán en cada Postítulo, la cual deberá incluir los siguientes datos: *apellido y nombres completos, DNI, correo electrónico de uso habitual* (el mismo consignado en el SiRyC) y *número de contacto telefónico*.
- La Nómina de Docentes deberá contar con la firma del/la Director/a del ISFD y el sello institucional correspondiente. Su envío se realizará por correo electrónico, conforme a los plazos establecidos por cada propuesta de Formación Continua.
- Los docentes consignados en la Nómina accederán a la certificación correspondiente, en carácter de Aprobado o No Aprobado, conforme a los criterios de acreditación establecidos por cada Postítulo.
- Los docentes incluidos en la Nómina deberán inscribirse en el SiRyC dentro de los plazos establecidos. La inscripción constituye un requisito indispensable para acceder a la certificación correspondiente.
- En el marco de la Actualización Académica destinada a acompañar la implementación de los DCJ de PEP y PEI, resulta fundamental consignar el espacio curricular que cada docente dicta o dictará en 2° año según los nuevos lineamientos curriculares. Asimismo, si un docente se desempeña en dos o más ISFD, se deberá especificar en la nómina desde qué institución realizará el Trabajo Final Integrador.
- Es responsabilidad de cada participante acceder periódicamente al aula virtual y completar las actividades solicitadas en cada uno de los Postítulos.
- Es imprescindible que las actividades solicitadas (parciales y final) sean entregadas en los tiempos previstos, pues la demora implicará inconvenientes en la acreditación de los postítulos.

